

# Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia



**MUNA**

Municipio unido por la niñez  
y la adolescencia

# Presentación



A nivel global, UNICEF trabaja con los gobiernos de las ciudades y pueblos para que sitúen a la niñez en el centro de sus prioridades y se comprometan a mejorar la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Las iniciativas de trabajo a nivel local tienen como objetivo garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a servicios esenciales como la salud, la educación, el cuidado, el agua potable y el saneamiento, a la protección contra la violencia, el abuso y el acceso a la justicia y a programas de protección social para quienes están en mayor vulnerabilidad. A su vez, buscan promover entornos saludables, limpios y espacios verdes e inclusivos. También, pretenden empoderar a las niñas, niños y adolescentes para que influyan en las decisiones sobre su ciudad, expresen su opinión y participen en la vida familiar, comunitaria y social.

En agosto de 2021, UNICEF inició un nuevo Ciclo de cooperación en Argentina, y una de sus prioridades

es la implementación de **“Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia” (MUNA)**.

La iniciativa MUNA se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual tiene rango constitucional en la Argentina desde 1994, y en las obligaciones que presenta para los gobiernos municipales. Tiene el objetivo de **potenciar las capacidades, ofrecer asistencia técnica y acompañamiento para que las administraciones públicas municipales fortalezcan su gestión para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

A pesar de que las responsabilidades principales para asegurar los derechos de la niñez recaen en los gobiernos, otros actores también tienen un rol central: las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los medios de comunicación, así como también los propios niños, niñas y adolescentes. Por ese motivo, se promueve su activa participación e involucramiento en MUNA.

**MUNA**  
Municipio unido por la niñez  
y la adolescencia

Un municipio MUNA es aquel donde las problemáticas que afectan a la niñez y la adolescencia son parte central de las políticas, los programas y los servicios públicos locales.



# Objetivos de MUNA

El objetivo de la iniciativa MUNA consiste en acompañar a los gobiernos locales en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas encaminadas a garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.



Para ello, MUNA promueve y apoya el desarrollo de diferentes estrategias:

- **Fortalecer las capacidades de gestión** de los equipos municipales, incluyendo a las autoridades responsables y a los miembros de equipos técnicos que se desempeñan en diferentes organismos vinculados a las temáticas de niñez y adolescencia (por ejemplo, desarrollo social, salud, educación, género, discapacidad, servicios locales de protección, entre otros).
  - **Fortalecer los mecanismos de coordinación de políticas**, tanto en lo que se refiere a la coordinación intersectorial como así también a la coordinación entre niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional) para lograr intervenciones integrales.
  - **Articular y generar alianzas con actores no gubernamentales** que desarrollen en el territorio acciones dirigidas a la niñez y la adolescencia. Esto comprende a un amplio abanico de actores, entre los que se encuentran las organizaciones y los movimientos sociales, las empresas y fundaciones, las universidades y centros de estudios y los medios de comunicación.
  - **Lograr una mayor y mejor asignación de recursos públicos**, mejorar los procesos de
- costeo y presupuestación de las intervenciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como también la producción de información que permita hacer un seguimiento de recursos dirigidos a este grupo de la población.
  - **Relevar, analizar y usar la información** referida no sólo a la situación local de la niñez y la adolescencia, sino también al grado de progreso y los resultados obtenidos por aquellas intervenciones públicas orientadas a atender sus necesidades.
  - **Generar espacios de participación y consulta a niños, niñas y adolescentes**, para escuchar y tomar en consideración sus preferencias y posicionar en agenda aquellos temas que son de su interés.
  - **Promover acciones de sensibilización y comunicación**. Esto incluye, por un lado, acciones dirigidas a las familias y adultos para difundir información y promover prácticas que contribuyan a la crianza desde una perspectiva de derechos. También, comprende diferentes tipos de campañas para incrementar la participación de las niñas, niños y adolescentes, en su rol de sujetos de derechos, en determinadas temáticas que sean de su interés.



# Actores participantes en MUNA

Al adherirse a la iniciativa, los municipios se comprometen a invertir sus recursos y voluntad política para implementar MUNA, mientras que UNICEF proporciona el marco de trabajo, genera instancias de fortalecimiento de capacidades y visibiliza los avances de la iniciativa a través de sus canales de comunicación. A su vez, los municipios reciben asistencia técnica y tienen oportunidades de establecer contactos e intercambiar experiencias con gobiernos de otras ciudades.

El municipio recibirá asesoramiento técnico de parte de UNICEF para el diseño de un Plan de Acción Municipal a implementar durante tres años, cuyos logros serán periódicamente monitoreados y presentados a la comunidad. Al término de su implementación, los municipios que alcancen las metas establecidas recibirán un reconocimiento para acreditar sus logros. Esta certificación podrá ser difundida en los canales de comunicación del municipio y contará con el aval de UNICEF.

MUNA busca reunir a un gran número de actores clave de los gobiernos provinciales, locales y nacional, organizaciones de la sociedad civil con presencia en el territorio, sector privado, academia y medios de comunicación, incluyendo también la participación de niñas, niños y adolescentes.



En concreto, en el marco de MUNA, **cada municipio**:

- **Conforma un equipo de trabajo** con representantes de diferentes áreas de la administración local vinculadas a la niñez y la adolescencia y designa a una persona que opera como “punto focal” para la comunicación regular con UNICEF.
- **Recibe asesoramiento, accede a recursos formativos y participa en capacitaciones** brindadas especialmente por UNICEF, organizaciones aliadas y/o socios provinciales y nacionales.
- **Realiza un autodiagnóstico** acerca de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio y las políticas, los programas y servicios que se implementan para este grupo de la población.
- **Elabora y acuerda un Plan de Acción Municipal** integral, participativo y con enfoque derechos para desarrollar acciones orientadas a asegurar que se cumplan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, considerando aquellas problemáticas prioritarias identificadas en el autodiagnóstico.
- **Articula** con los gobiernos nacional y provincial, así como con los actores no gubernamentales presentes en el territorio.
- **Implementa el Plan de Acción Municipal** dentro del plazo acordado, promoviendo el involucramiento y la participación efectiva de diferentes actores a nivel local, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes.
- **Monitorea el progreso en la implementación del Plan de Acción Municipal**, y el logro de los resultados previstos, para realizar ajustes oportunamente.
- **Informa anualmente a la comunidad y a UNICEF** del progreso, los logros y desafíos en la implementación del Plan de Acción.
- Al cabo de 3 años de implementación **participa de un proceso de verificación externa**, para evaluar si se alcanzaron los objetivos propuestos en el Plan de Acción y si se han obtenido los resultados esperados para ser reconocido como “municipio certificado”.

Por su parte, como parte del acompañamiento a estos procesos, **UNICEF**:

- **Proporciona el reconocimiento de “Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia”** cuando se determine que se han cumplido los criterios exigidos.
- **Orienta y acompaña técnicamente** al municipio, en articulación con sus socios provinciales y nacionales y con organizaciones aliadas, en la realización del autodiagnóstico, la elaboración del Plan de Acción Municipal y el monitoreo de su implementación.



- **Ofrece recursos y capacitaciones** para fortalecer las competencias de los equipos municipales en materia de derechos de niñez y adolescencia. Esto incluye un ciclo de formación en Gestión y Finanzas Públicas, así como también apoyo específico sobre aquellas temáticas que hayan sido priorizadas a nivel local.
- **Comparte buenas prácticas y orientaciones** que puedan ser de utilidad para el diseño, la implementación y el monitoreo del Plan.
- **Difunde la experiencia** a través del sitio web de UNICEF y otros canales de comunicación.
- **Contribuye a la verificación externa** del Plan de Acción.
- **Promueve el diálogo y el intercambio de experiencias** entre los municipios y las organizaciones que participan en MUNA, para la generación de redes locales e internacionales.

Además de los municipios y UNICEF, también otros actores tienen un rol clave en el desarrollo de MUNA:

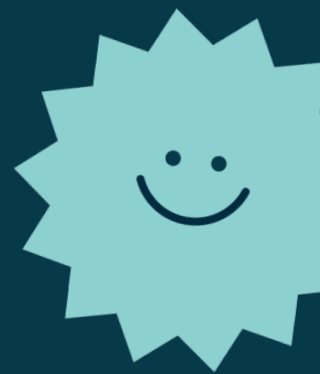
- **Gobiernos provinciales y gobierno nacional:** diferentes organismos de estos niveles de gobierno participan en la organización de capacitaciones temáticas, apoyan la elaboración de los autodiagnósticos y de los Planes de Acción elaborados por los municipios, y acompañan la implementación y el monitoreo de su progreso.
- **Actores no gubernamentales:** se aspira a que el Plan de Acción elaborado en el marco de MUNA reúna y articule los aportes de diferentes actores presentes en el territorio, para lograr sinergias entre iniciativas que ya están actualmente en marcha o bien para idear nuevas formas de abordar, a nivel local, las problemáticas que afectan a la niñez y la adolescencia.

La contribución de actores no gubernamentales puede ser diversa e incluye, entre otras, la colaboración para implementar acciones puntuales, su financiamiento, la producción y/o difusión de información y la organización de acciones de comunicación.

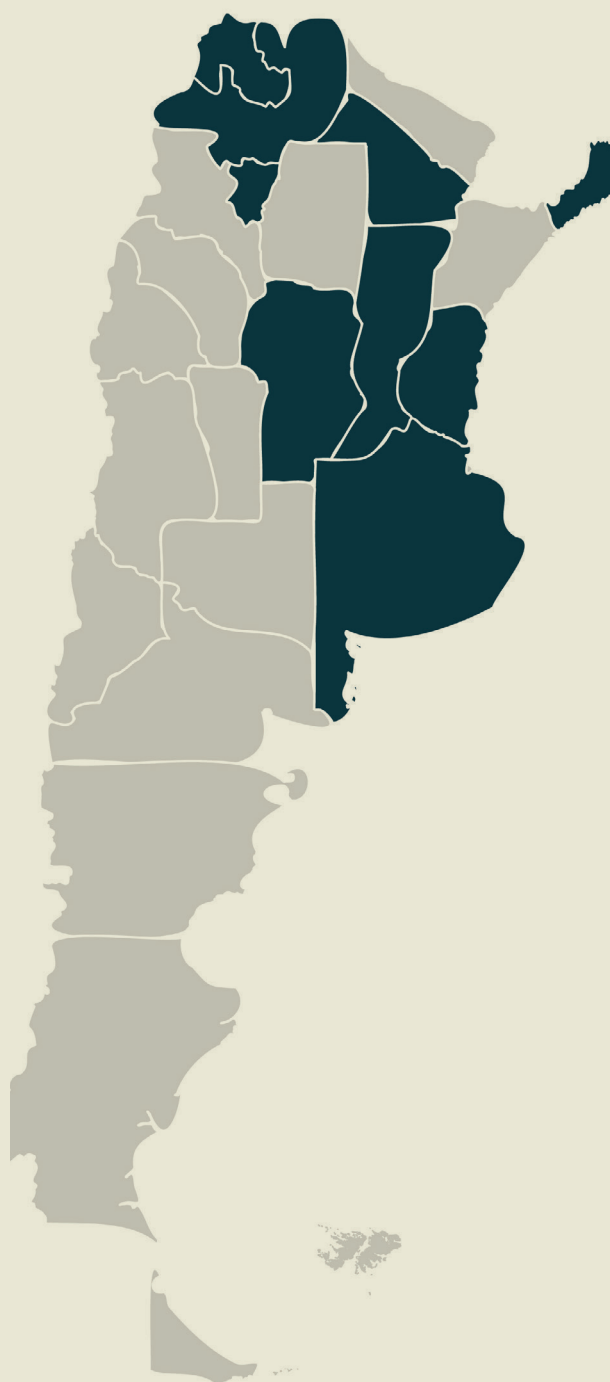
- **Niños, niñas y adolescentes:** la promoción de la participación de las niñas, niños y adolescentes en todas las etapas del desarrollo local y en el proceso de toma de decisiones es un aspecto fundamental de la iniciativa. Se trata no sólo de un derecho, sino también de una estrategia para garantizar que las políticas, los programas y los servicios del gobierno local sean sensibles a sus necesidades y preferencias. Por ese motivo, se busca brindarles oportunidades, promover procesos participativos y crear espacios de escucha activa y donde se tome en consideración su opinión.



# Alcance territorial de MUNA



MUNA comenzó a implementarse en 2021 y es una de las iniciativas prioritarias del Programa País de UNICEF 2021-2025. Abarca a municipios de 9 provincias priorizadas, entre las cuales se encuentran Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Misiones, Chaco, Tucumán, Jujuy y Salta. El objetivo de esta iniciativa es sumar 250 municipios a 2025, realizando convocatorias anuales, con el fin de impactar en la calidad de vida de más de 3,5 millones de niñas, niños y adolescentes.



# Capacitaciones y asistencia técnica



Todos los municipios que se incorporan a MUNA participan de un **ciclo de capacitación dirigido a fortalecer las competencias de gestión a nivel local**. Se trata de una formación con una impronta práctica y pensada específicamente para los funcionarios y equipos técnicos locales, a través de la cual se revisan definiciones conceptuales, lineamientos y estrategias posibles para comenzar a desarrollar el autodiagnóstico y el Plan de Acción.

Al término de esta capacitación, los equipos municipales elaboran y entregan a UNICEF una primera versión de su autodiagnóstico. Sobre esta base, se define en forma conjunta cuáles son las temáticas sobre las cuales el municipio profundizará e incluirá en su Plan de Acción.

**Los miembros de los equipos municipales acceden a capacitaciones, guías prácticas y materiales que les brindan insumos para diseñar su Plan de Acción** en torno a las temáticas siguientes:

- Estrategias para mejorar el acceso a la protección social
- Estrategias integrales para la primera infancia
- Inclusión educativa de adolescentes fuera de la escuela
- Entornos saludables
- Promoción y cuidado de la salud sexual y reproductiva en adolescentes
- Promoción de entornos libres de violencia
- Promoción de derechos de niñez y adolescencia con discapacidad
- Medio ambiente, cambio climático y acceso a servicios básicos
- Participación adolescente y presupuesto participativo joven
- Mejora de la gestión fiscal y presupuestaria municipal para la garantía de los derechos
- Articulación y generación de alianzas con el sector privado
- Estrategias municipales de cuidado
- Acceso a la gestión menstrual igualitaria
- Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente





# Certificación MUNA

**Municipio  
comprometido**

**Municipio  
certificado**

**1º  
AÑO**

**4º  
AÑO**

Para reconocer los progresos realizados por los municipios y los resultados logrados, UNICEF otorga dos tipos de certificación.

- Reconocimiento como “municipio comprometido”: se entrega al término del primer año de participación en MUNA. Para recibirlo, el equipo municipal debe haber:
  - participado en las capacitaciones ofrecidas por MUNA,
  - elaborado y presentado el autodiagnóstico y Plan de Acción Municipal para los siguientes 3 años.
- Reconocimiento como “municipio certificado”: se entrega al término del cuarto año de participación en la iniciativa. Para recibirlo, el municipio debe haber:
  - alcanzado las metas MUNA del Plan de Acción Municipal, una vez cumplidos los tres años de su implementación,
  - elaborado y presentado los reportes anuales de progreso,
  - participado de una certificación externa que acredite el logro de las metas definidas en el Plan de Acción.

Las certificaciones son un reconocimiento público de los esfuerzos realizados por los municipios en favor de la niñez y la adolescencia.

Aquellos municipios que hayan participado de un ciclo completo podrán seguir participando para plantearse nuevas metas y renovar el reconocimiento recibido.

# Ciclo MUNA





# MUNA

Municipio unido por la niñez  
y la adolescencia

unicef 

---

para cada infancia

<https://www.unicef.org/argentina/muna>

[arg-muna@unicef.org](mailto:arg-muna@unicef.org)